

*"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"*

**RESOLUCIÓN DECANAL N°105-2022-FFyB-UNAP**

Nina Rumi, 13 de abril de 2022

**Visto:**

El oficio N°064-2022-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°035-2022-CGT/FFyB-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento de visto, Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., presidenta del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal Nombrar jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de Tesis intitulada "UTILIDAD DE LOS TRATAMIENTOS PARA NEUMONÍA POR COVID 19, MEDIANTE REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LITERATURA Y META-ANÁLISIS", presentada por la Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., y el M.C. Inf. Cesar Johnny Ramal Asayag, Dr., asesores del Tesista Teddy Luis Tapullima Paima;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, **con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018**, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la **presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica**;

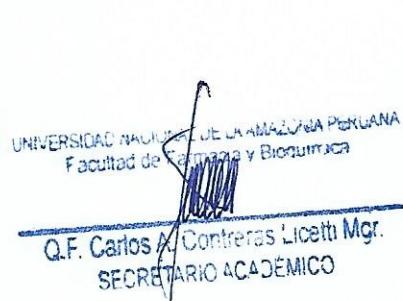
En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-Nombrar** al jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de la Tesis intitulada "UTILIDAD DE LOS TRATAMIENTOS PARA NEUMONÍA POR COVID 19, MEDIANTE REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LITERATURA Y META-ANÁLISIS", quienes serán integrados por los docentes:

- |  |            |
|--|------------|
| - Q.F. CARLOS ENRIQUE CALLOAPAZA VALLADARES, Mtro. | Presidente |
| - Q.F. IVONNE NAVARRO DEL ÁGUILA, Mtra.            | Miembro    |
| - Q.F. ROY ALEXANDER ALVAREZ MARREROS, Mtro.       | Miembro    |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distrib: COGRAYTI. (1), Jurados (3) Interesado (1), Asesores (2), Archivo.  
AONR/mng

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación  
Carretera Zungarococha – Nina Rumi  
Correo electrónico: farmacia  
San Juan – Loreto – Perú.  
Celular N° 917936

